RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO A LA LICITACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA INTEGRAL DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITOS EN LA MANZANA 15 DEL POLÍGONO GUADALQUIVIR, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR Y LIBERTADOR HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Código Prinex: 6026

Código Expte G3: 2021/000708

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Dirección del Área de Operaciones, en virtud de las facultades contenidas en el Art. 14 del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art. 15 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA INTEGRAL DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS SITOS EN LA MANZANA 15 DEL POLÍGONO GUADALQUIVIR, EN LA ESQUINA DE LAS CALLES LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR Y LIBERTADOR HIDALGO Y COSTILLA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA, CON EL FOMENTO DE EMPLEO DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL , mediante procedimiento abierto simplificado, por un presupuesto máximo de licitación de 2.142.012,57 €, incluido un tipo de IVA al 10%, y con un valor estimado de UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS(1.947.284,15 €).

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código 6026.

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

Año	**Importe**	**Posición Presupuestaria**
2021	165.574,92 €	6026-17.04.003 (F. FEDER)
2022	1.781.709,23 €	6026-17.04.003 (F. FEDER)
2021	16.557,49 €	6026-17.10.007 (IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE)
2022	178.170,93 €	6026-17.10.007 (IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE)

La actuación tiene financiación a través del Programa REACT EU del Programa Operativo FEDER 2014-2020, Medida / Categoría del gasto: A1B40014D, Rehabilitación energética del parque público residencial de la Junta de Andalucía, y financiación con cargo a la dotación presupuestaria de fecha 04/06/2021 por importe de 12.688.303,00€.

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 11 meses, a contar desde la fecha de formalización del mismo.

En Sevilla a fecha de firma electrónica

Código:8EQIW8111E5QHSjgd9i9dHTL6z1xuR.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma

FIRMADO POR	JUAN CARLOS DEL PINO LERUITE	FECHA	16/07/2021
ID. FIRMA	8EQIW8111E5QHSjgd9i9dHTL6z1xuR	PÁGINA	1/1